



Ilustre Municipalidad  
de Buin

Recursos Humanos

206473

BUIN, 28 ENE 2022

**DECRETO ALC. N° 271** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 138 del 17 de Enero de 2022, se decreta **Feriado Legal del señor Alcalde**, don Miguel Araya Lobos, **desde el 17 de Enero Al 28 de Enero de 2022**, ambas fechas inclusive; Y nombra a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Jonathan Fernández Figueroa, Director de Desarrollo Comunitario, acogiéndose al beneficio de Permiso Con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

3.- La resolución del señor Alcalde (S).

**D E C R E T O**

1.- Autorizase el Permiso Con Goce de Remuneraciones al funcionario don **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**, RUT N° : - Director de Desarrollo Comunitario, Grado 5º de la Planta Directivos, por la jornada de la tarde del día **28 de Enero de 2022**.

2.- Nombrase como Directora de Desarrollo Comunitario Subrogante a doña **MARISOL CIUDAD PAP**, Asistente Social – Profesional, por la jornada de la tarde del **día 28 de Enero de 2022**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ALCALDE (S)**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/CVA/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIDEKO
- Recursos Humanos



Bustro Municipalidad  
de Buin

706181

## SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

12.452.660-4 FERNANDEZ

FIGUEROA

JONATHAN PATRICIO

RUT

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

DIRECTIVO GRADO 5º DIRECTOR DE DIDEKO

ALCALDÍA

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda ½ día ( TARDE )

xxxxxxxxxxxxx Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del **27** De ENERO Del 2022

Hasta el **27** De ENERO Del 2022. Inclusive \*\*\*\*

Observaciones: Subroga; Marisol Ciudad Pap, Profesional.

BUIN,  
**27** de Enero  
Vº Bº Jefe inmediato

MUNICIPALIDAD DE BUIN  
REGION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECTOR

Vº Bº Jefe de Personal

del 2022.  
MUNICIPALIDAD DE BUIN  
REGION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECTOR

Firma del solicitante

Vº Bº Señor Alcalde